

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15766.10	08 ENF 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	656	12/05/2009

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3	Ampliación	Kardex = 23.726
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO
Wenceslao Vargas		3751
ROL DE AVALÚO		9176-15
4	SITIO	MANZANA
	13	5
LOTEO		PLANO
Villa Ensueño		
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO
2952		2468
AÑO		CBR DE
2007		Arica
6		

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO		NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Julio Figueroa Morales		11.827.078-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8			

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	132,80 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	59,26 m².	89,93 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
D.F.L.-2/59		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	59,26 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.542.-	\$ 3.113.639.-
18	PISO						0
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	59,26 m².					\$ 3.113.639.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 59,26 m², en vivienda tipo B, que cuenta con Permiso de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y último Certificado Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/2006, por una superficie de 30,67 m², destinados a vivienda.

- La ampliación se compone de (59,26 m²):

Primer Piso: (11,46 m²): Lavandería y escalera.

Segundo Piso: (47,80 m²): Dos dormitorios.

Finalmente la propiedad queda con 89,93 m² autorizados, destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (42,13 m²): Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, lavandería y escalera.

Segundo Piso (47,80 m²): Dos dormitorios.

NOTAS: - La vivienda cuenta con anteproyecto aprobado por ampliación de 59,26 m². Resolución N° 2772 del 22/02/2008.


NOTA: - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2930999 del 27/05/09, por la suma de \$ 42.314.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luis Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	132,80 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,67 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	59,26 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	89,93 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.113.639.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 46.705.-
30	RESOLUCIÓN N° 2772	\$ 4.391.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 42.314.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.726

PERMISO CONSTRUCCION N° **157.66...1.0**
 DE FECHA **08 ENE 2010**